

# Datos para la reconstrucción diacrónica del paisaje urbano de Emerita: Las calles porticadas desde la etapa romana a la visigoda

MIGUEL ALBA CALZADO

---

## INTRODUCCIÓN

Los pórticos, las vías, las fuentes, la red de aguas, la muralla con sus accesos... pertenecen a las obras públicas de infraestructura urbana con mayor presencia en Emerita, siempre en estrecha relación con el ámbito doméstico y su evolución. Como partes que integran la calle, constituyen los elementos más cotidianos del paisaje urbano, pero han recibido escasa atención por dos razones: la primera, por haber sido eclipsados por la monumentalidad, número y conservación de otras construcciones del patrimonio arqueológico local; y en segundo lugar, en el caso particular de los pórticos que flanqueaban el viario, por no mostrarse con claridad dado que han llegado hasta nuestros días alterados (enmascarados, perdidos, asimilados) tras la síntesis de reformas constructivas y hechos destructivos acontecidos a lo largo de los primeros nueve siglos y del devenir siguiente que transformó las ruinas.

El presente trabajo pretende hacer un ejercicio retrospectivo que nos conduzca por la calle en épocas romana y tardoantigua. Es continuación de un estudio anterior dedicado a las vías intramuros (Alba, 2001) donde tomábamos una parte de la calle, la calzada, para inferir en su evolución temporal como espacio transitable. Ahora completaremos el plano horizontal con una visión vertical que incluya sus márgenes. Pero antes será conveniente referir algunos datos que contribuyan a conocer el pulso vital de la

ciudad a lo largo de la secuencia temporal propuesta, a modo de marco de referencia en que se ha de insertar nuestro escenario.

Hasta hace a penas una década (Velázquez, 1992), la investigación presentaba todas las obras arquitectónicas de Emerita como proyectos acabados en fechas tempranas del siglo I, si no antes de nuestra Era, en los primeros lustros de la fase fundacional, según se concluía en diferentes trabajos publicados con motivo de la celebración del Bimilenario. Desestimada por falta de pruebas la hipótesis inicial de un recinto militar de planta rectangular a partir del cual se desarrollaría la urbe, las construcciones públicas y privadas, en armónica sincronía de acuerdo a la ejecución de un proyecto urbanístico amplio y preciso, mostraban el esplendor alcanzado por la ciudad Augustea (AAVV, 1994: 34). La neutralidad de los vestigios arqueológicos para los siglos posteriores permitía sustentar la idea de un mantenimiento y lento “deterioro” de estas primeras obras, con tendencia a agravarse durante el ignoto siglo III, cuando se fechaba la desaparición de las domus extramuros y se habrían producido los desperfectos en los edificios de espectáculos que justificarían su restauración en la centuria siguiente (Almagro, 1961: 91-93).

Si bien para los arqueólogos habría que suponer un declinar progresivo de la ciudad a partir del siglo III, los historiadores reunidos con motivo de un merecido homenaje a Álvarez Sáenz de Buruaga defendieron un panorama muy diferente para el siglo IV gracias a las



consecuencias benefactoras derivadas del nombramiento de Emerita como capital de la diócesis Hispaniorum (Etienne, 1982 y Arce, en el mismo año).

Tras un siglo V de incidencias veladas en las fuentes, durante la etapa visigoda, Emerita, sede del metropolitano, protagoniza una nueva etapa de esplendor de la que es reflejo el contenido del libro de Las Vidas de los Santos Padres de Mérida (obra del siglo VII), avalada por la edificación de importantes edificios de origen cristiano y la mayor colección de escultura decorativa “visigoda” existente en la Península (Cruz Villalón, 1985). Florecimiento al que habría puesto fin la invasión islámica (AAVV, 1994: 12), cuando se produciría su irreversible declinar (Ramos, 1992: 24); el año 713 marca el límite de la investigación arqueológica (salvo los meritorios estudios dedicados a la Alcazaba).

En el estado actual de la investigación, los datos apuntan a un salto expansivo a consecuencia de detentar el rango de capital provincial romana, lo que se traduce en un desarrollo ascendente (pero de ritmo discontinuo durante los dos primeros siglos) del núcleo de población tanto en obras privadas como públicas, de aparición progresiva, al igual que las reformas de que son objeto (Mateos, 1998 y 2001; Feijoo, 2002), en ensanches extramuros dotados de infraestructura urbana (Feijoo, 2000) y en el florecimiento paralelo de asentamientos rurales en su entorno (Sánchez Barrero, 1998 y 2000a). Ello supone un proceso de obras consecutivas, con aportaciones novedosas inicialmente imprevistas que buscan un acomodo en el marco urbano precedente o vienen a mejorar lo existente. Un siglo III de transición, pero decisivo en las transformaciones de la urbe alto imperial; sin el decaimiento crítico que tradicionalmente se asigna a otros núcleos urbanos de Hispania, si bien está pendiente un estudio riguroso que resuelva las dudas sobre si se produjo el abandono de las viviendas extramuros en esta centuria y si ello tiene también su reflejo en el interior. De forma paralela, prosigue el desarrollo expansivo de las *villae* que debería revertir positivamente en la economía de la urbe. Mantenimiento de una prosperidad que justifica la elección de Emerita en el siglo IV como sede del *vicarius hispaniorum* y los beneficios derivados de ello, que dejaron una importante huella material en la ciudad (Mateos y Enríquez, 1997: 69).

Cuando sí se constata una importante crisis en la urbe es a lo largo del siglo V con el trasiego de vándalos, alanos, suevos y visigodos cuya presencia quedó atestiguada en niveles de destrucción-abandono de áreas funerarias (Mateos, 1995 y 2000b) e inmuebles (Alba, 1997 y 1998), en el cambio de propiedad de las viviendas y el modo de reocuparlas en la etapa visigoda (Alba, 1999). La crisis sería superada a finales del siglo V en gran medida gracias al papel activo desempeñado por la jerarquía civil y eclesiástica local y el contexto de pacificación que logran imponer las fuerzas visigodas. La Iglesia será la más beneficiada de la nueva coyuntura creada interviniendo como la institución más influyente tras la desaparición del estado romano, mientras el reino visigodo articula nuevas formulas de suplantación de poder y control en la Lusitania. Significativamente, la autoridad oficialista arriana no logrará vencer la hegemonía católica de raíz hispano-romana. Como sede arzobispal protagonizará un fuerte impulso constructivo que marcará con su influencia el desarrollo de la Mérida de los siglos VI y VII (Mateos, 1997 y 1999). Sin embargo, al mismo tiempo, la población parece acusar una evolución diferente (García Iglesias, 1971). El ámbito doméstico urbano tiende hacia una progresiva ruralización en relación al contraste cada vez mayor entre la concentración de riqueza de las elites y una población tendente a adoptar fórmulas autárquicas como medio de subsistencia. El marco en que se desenvuelve la vida cotidiana seguirán siendo el de las antiguas domus romanas (ahora desarticuladas funcionalmente y subdivididas en viviendas menores), así como en las calles, que son las mismas que en época romana y se mantienen sin cambios drásticos. A grandes rasgos, se podría seguir el epígono de su persistencia hasta finales del siglo IX, en que se producirá un nuevo resurgimiento urbano durante la etapa emiral (Mateos y Alba, 2000; Alba, 2001b) sin desdeñar el hecho de que aún en la ciudad actual se reconoce parcialmente la trama viaria fosilizada (García y Bellido, 1966).

De forma muy resumida hemos presentado un estado de la cuestión con dos ópticas en la investigación diferentes gracias al incremento del caudal de datos arqueológicos desde 1990, pero con toda certeza se producirán más, dado que aún ignoramos demasiados asuntos, como mucho de lo concerniente al

**LÁMINA 1**

*Plano de urbanismo comprendido en el Área Arqueológica de Mérida*

siglo III, que será clave para explicar el tema que nos ocupa, pues estamos más cerca de conocer el inicio del proceso y su resultado final que de los pasos intermedios. Conforme progrese la investigación a buen seguro se podrá matizar, ampliar a nuevas facetas y revisar, conscientes de nuestras limitaciones documentales aún a comienzos del nuevo siglo XXI. En cualquier caso, las observaciones aquí vertidas se podrán trasladar a otros puntos de la ciudad, hayan sido excavados mucho tiempo atrás o se encuentren en fase de documentación o pendientes de intervenciones futuras.

En estas páginas nos aproximaremos a la reconstrucción del aspecto de las calles de Emerita a lo largo de la época romana y visigoda. Como punto de partida, es conveniente conocer el artículo de Pedro Mateos sobre la concepción abierta, cambiante, de ciudad romana con que la arqueología dibuja hoy a Emerita (Mateos, 2001), así como el trabajo publicado en el número anterior de Memoria sobre la calle, por ser estas páginas un complemento de aquél. Aquí ampliaremos la visión del espacio público viario introduciendo la zona peatonal de que iban provistas todas las calles emeritenses (salvo contadas excepciones); nos referimos a los soportales que delimitaban las manzanas residenciales o *margines* porticadas. Dejaremos para una futura publicación la referencia

a otras estructuras estrechamente relacionadas con la calle como son las conducciones hidráulicas (visibles en superficie o que surcaban el subsuelo) para abastecimiento o desagüe: como fuentes, cañerías, canales y cloacas.

Como ya expusimos en el trabajo anterior, la información que utilizaremos se basa prioritariamente en la aportada por el solar de Morería (Alba, 1997), una porción de 12.000 m<sup>2</sup> de yacimiento intramuros de tipo residencial (lám. 1), que abarca de forma íntegra o parcial seis manzanas, cinco calles porticadas, un tramo de unos doscientos metros de muralla (con su paso de ronda), y trece grandes viviendas junto con locales comerciales (que son además casas menores). Datos que se complementarán con los tramos de vías visibles al público dispersos en diferentes puntos de Mérida (Alba, 2001: 400) del total de partes conocidas del reticulado urbano (Mateos, 2000b: 16), junto con lo apuntado por la investigación precedente y en estudios recopilatorios (Álvarez Sáenz de Buruaga, 1974: 171; Álvarez Martínez, 1981: 234; Hernández, 1998: 122; Palma, 1999: 364) y con la documentación recabada por el Consorcio de la Ciudad Monumental en las intervenciones cotidianas que tienen su reflejo en la publicación anual *Memoria, Excavaciones Arqueológicas en Mérida*, con diversos



LÁMINA 2

*Pared de fachada de una vivienda de época fundacional y vestigio del pórtico con varias pavimentaciones superpuestas del espacio peatonal. El pórtico fue ocupado por un local comercial (Morería, manzana I)*

hallazgos en relación a la vía y los pórticos. En la medida de lo posible (dadas las limitaciones de una publicación de este tipo) nos valdremos de la fotografía para ilustrar los ejemplos más representativos y descargar al texto de descripciones pormenorizadas que pueden deducirse de la imagen.

Aunque ha de progresar mucho más la investigación, confiamos que estos dos trabajos dedicados a la diacronía de las calles emeritenses aporten datos esclarecedores de su dinamismo, lejos de entender la urbe en general y el vestigio estructural en particular, como un fósil inmóvil en el tiempo. La necesidad, en fin, de afrontar los restos constructivos no sólo por el interés de lo que aparece *ex novo*, sino sobre todo por la vigencia del uso que se proyecta en el tiempo, perteneciendo de igual manera a múltiples generaciones que también reconocieron en este legado sus calles, su ciudad.

### 1. EL ESPACIO PEATONAL Y LOS PÓRTICOS

El proyecto urbanístico augusteo reservó en torno a las vías un espacio específicamente peatonal para seguridad y comodidad de los transeúntes que, una vez concluidas las obras prioritarias públicas de actuación, pasó a ser cubierto para resguardo del sol y de la

lluvia. Durante la fundación, estas bandas de terreno que delimitaban los cuatro lados de las manzanas residenciales debieron ser imprescindibles como espacio auxiliar para edificar las viviendas, emplazar los andamios y las grúas, descargar los materiales y poder desenvolverse en la obra, sin afectar a la fluidez del tráfico de una ciudad en construcción.

De haber sido exclusivamente concebidas para desahogo de la actividad constructiva privada, se hallarían restos de las cimentaciones de las primeras viviendas en las lindes de los cinco metros de anchura media de las vías, pero no es así, a distancia regular de unos tres metros, aparecen los restos retranqueados de las primitivas fachadas (lám. 2), siempre construidas con mampostería ligada con tierra, nunca con cal (como sí serán después), que debió reservarse al principio para las obras públicas. Puesto que es seguro que este espacio intermedio o *marginé* entre la vivienda y la vía de rodadura se reservó en el proyecto urbanístico fundacional, parece que ya pudo concebirse como espacio peatonal cubierto si nos atenemos a sus dimensiones, pero su porticado mediante columnas de granito se edificó más adelante, manteniéndose al aire libre durante esa fase provisional en que las calles aún no se habían pavimentado con grandes piedras (Alba, 2001: 403) y las casas eran de



LÁMINA 3

*Fuste del pórtico en su emplazamiento original, vía ocupada en época visigoda y restos del pavimento de signinum en la zona peatonal (Morería, manzana II)*

modesta fábrica y planta única aunque de notable y regular extensión.

Las *margines* eran espaciosas, con anchura de entre 2'5 y 3 metros y pavimentos que han llegado hasta nosotros de tierra batida de las que se han documentado diferentes versiones en la diacronía, de arcilla quemada, de limos prensados con o sin aditamento de cal, de cascotes compactados sobrantes de fábrica o de reformas practicadas en las viviendas (con tierra y enlucidos de cal o estuco procedentes de las paredes de tapial) o ser de tosca desmenuzada muy prensada. También se conocen varios casos de solería de *opus signinum* (Álvarez Sáenz de Buruaga, 1974: 170), como en Morería en los extremos de las manzanas I y II (lám. 3), sin que podamos estimar el alcance de esta solución para todos los acerados en un segundo momento que viniese a reemplazar a los suelos de tierra. De ser así, como creemos, terminaron siendo levantados o se perdieron con el uso, quedando como superficie de tránsito otros aportes o el preparado o firme mencionado de tierra que se ha conservado en el registro arqueológico.

Los acerados solían hallarse a una cota ligeramente superior a la de la pavimentación de la calzada, con una media de entre 15 y 20 cm por encima, lo sufi-



LÁMINA 4

*Bordillo con acusado desgaste lateral y fustes del pórtico (Morería, manzana IV)*

ciente como para que no les mandase agua la forma convexa de las calles ya empedradas. La diferencia inicial de rasantes sería intencionada por razones prácticas, no sólo debido a impedir que se inundase la zona peatonal, también para servir de barrera a los carruajes. Para estos cometidos se emplazaban bordillos de granito en el límite de la calzada, que hacían de contención a las tierras del acerado y lo protegían de golpes y otros deterioros. Estas piezas, coetáneas a la aparición de los pórticos, aparecen muy desgastadas por el uso en su parte horizontal y vertical debido respectivamente al tránsito peatonal y al roce de las ruedas de los carros, lo que indica su situación expuesta al tráfico (lám. 4).

Pero a lo largo de los primeros siglos de su existencia, las obras de acondicionamiento o mejora en la vía o en los pórticos favorecieron una evolución divergente en las cotas de uso pasando algunos bordillos a ser enterrados y la mayoría retirados, como durante la progresiva ocupación del espacio porticado por parte de las viviendas que más adelante trataremos. Por ello restan muy pocos testimonios de estas piezas delimitadoras de cantería en sus emplazamientos originales gracias a sus posibilidades de reutilización y fácil extracción, lo que en principio arroja dudas sobre si todos los pórticos iban así delimitados o solo determinadas calles. Es decir, si la sobre elevación del acerado tenía la finalidad de proteger a los viandantes sólo en las zonas de tráfico más intenso o si se hallaban (como defendemos) en todo el viario urbano para servir de contención al agua de lluvia, al orín de las bestias y otros vertidos



LÁMINA 5

*Bordillos del acerado y columnas del pórtico  
(Centro Cultural Alcazaba)*

(dirigiéndolos a los sumideros), para impedir el “aparcamiento” de carros invadiendo dicho espacio, o para otros usos secundarios. De forma adicional pudieron ser utilizados como poyetes desde los que ayudarse para montar en la cabalgadura o alcanzar con menor esfuerzo el pescante del carro.

Restos de bordillos de estos acerados se pueden contemplar en el centro cultural “Alcazaba” (lám. 5), o en Morería en el flanco norte de la domus 6<sup>a</sup>; recientemente se han documentado en la calle Baños, siempre sobresalientes respecto a la vía de fundación coetánea. En el primer caso, en una zona de influencia del Foro de la Colonia, se conservan hasta tres fustes equidistantes del pórtico con bordillos de 42 a 45 cm de ancho, con 60 cm a 1 m de longitud y alzado útil variable, 14, 16, 20, 25 cm, con piezas emparejadas en cada intercolumnio. También queda algún bordillo-testigo enterrado por reformas en las pavimentaciones de la calzada como se puede observar en la plazoleta de Pizarro, en el pórtico del kardo de las manzanas IV y V de Morería, flanco este, a la altura de la domus 6<sup>a</sup> (de 1'10 m de longitud y 30 cm de ancho) y en la 10<sup>a</sup> (de 1'30 m y 40 cm de ancho), susceptibles de ser interpretados restrictivamente como umbrales (lám. 6), pues a veces se reutilizaron para ese fin en el Bajo Imperio. Respecto a la lectura estra-



LÁMINA 6

*Bordillos progresivamente enterrados que prestan su último servicio como umbral*

tigráfica, tal vez ello pueda orientarnos sobre el sentido de esas “zanjas” paralelas a las vías que se han registrado en algunas excavaciones, a eje con la alineación de la columnata, ya que pudiera tratarse del negativo del expolio de los bordillos de granito, si bien no deben confundirse con esas otras fosas más estrechas que están por detrás de la línea de fustes del pórtico, que pudieran ser acometidas de cañería cerámica o de plomo igualmente sustraídas de antiguo.

Otro tipo de suelo peatonal ligeramente alzado respecto al nivel de tránsito de caballerías y carros se conserva junto al Anfiteatro. Se trata de un acerado al aire libre o *crepidines* que delimita por el extremo norte al edificio de espectáculo y conduce a una puerta de la muralla muy transitada, por ello dispone de un vano de cuatro metros de ancho para permitir el tráfico de carruajes en doble sentido, similar a la de la embocadura de la actual calle de Almendralejo, en Morería, que conducía al llamado Foro Provincial. Dicho *margine* (lám. 7), visiblemente erosionado, se encuentra pavimentado con bloques de granito rectangulares (1'15 m X 70 cm, 1'20 m X 60 cm, 1'25 m X 65 cm, 1'40 m X 65 cm, etc, de unos 32 cm de grosor) dispuestos a tizón, emplazados únicamente en la margen contigua al mencionado edificio de espectáculos, mientras que la otra orilla de la calle disponía de un pórtico del que solo nos restan los huecos equidistantes donde se encontraban las columnas y un murete de hormigón para aterramiento (lám. 8). Esta solución peatonal no parece que fuera extensiva al resto de la urbe, pues ni está presente en las vías restantes de circunvalación del Teatro y del Anfiteatro, ni en el arranque de las cua-



LÁMINA 7

*Acerado de cantería en la vía de circunvalación del Anfiteatro  
(adviértase la erosión de las superficies superior y lateral)*

tro puertas de la muralla conocidas en Morería. A lo largo de su trayecto, el acerado se mantiene próximo al ras de la calzada o se alza respecto a aquélla hasta diecinueve centímetros. Los bloques, muy desgastados por el uso peatonal y comidos lateralmente por las rodaduras de los carros, permiten hacer una idea de la intensidad del tráfico que obligaba a orillarse al extre-

mo de invadirlo con frecuencia, pese a las piezas interpuestas en la vía que regulaban la velocidad y determinaban el lugar de paso (Alba, 2001: 417). El acerado se adapta al contorno curvo del edificio público, adosándose a su fachada de contrafuertes con piezas de diferente longitud. La obra pudo ser acometida con posterioridad a los acerados convencionales, referidos en los párrafos de más arriba, pues la calle fue recrecida respecto a los accesos del Anfiteatro y de la aldea puerta de la muralla, y lo mismo cabe decir del empedrado de la vía que en este tramo es de pequeño formato y de peralte inexistente, características de las calzadas emeritenses más recientes (si exceptuamos las de pisos de tierra). Este espacio peatonal no parece que llegase a ser cubierto a falta de improntas de sus puntos de apoyo, salvo que de la fachada del Anfiteatro pendiese algún toldo, elemento improbable pero no imposible.

Volviendo a las margenes porticadas, los datos de que disponemos permiten defender que todas las manzanas residenciales dispusieron de soportales techados con *tegulae e imbrices* sostenidos por columnas de fuste segmentado, de granito sin enlucir, pintar, ni estucar, con unas medidas estándar para los tambores de entre 50, 55 y 60 cm de diámetro y de cercanos a un metro de altura a 1'25 y hasta 1'35 m. Las columnas van separadas a distancias regulares aunque la equidistancia puede variar según los tramos, con casos documentados de 5 m, 4'5, 4, 3'8, 3'5,



LÁMINA 8

*Improntas de fustes y apoyo esquinero del pórtico mediante sillares. Enfrente, el acerado y uno de los accesos del Anfiteatro*



LÁMINA 9

*Capiteles de las columnas de los pórticos*

3'35, 3'20, 3, 2'80, 2'5 m entre sí (se sale de la norma el tramo conservado en el centro cultural Alcazaba, con solo 1'90 m de separación y dos casos puntuales de Morería con 2 m aunque las columnas restantes se hallan a más distancia).

El punto de apoyo donde se produce el encuentro de dos pórticos, conformando la esquina exterior de la manzana, se reforzaba con un pilar de sillares rectangulares (97 cm X 60), como se ha documentado en Morería en las manzanas I, II y IV, o mediante dos piezas de cantería dispuestas en "L" (1'13 m x 58 cm anexa a otra de 75 x 58 cm, frente al Anfiteatro), de esta forma se protegía el punto más vulnerable al ser el más expuesto a los golpes infringidos por el tráfico. Hasta el presente carecemos de una prueba de contexto arqueológico que asocie las columnas de los pórticos a un tipo de capitel, de hecho, cabe preguntarse si lo tenían. Defendemos que deberían portarlo por la armonía que ha de guardar con sus proporciones, y que ese es el sentido de los múltiples ejemplares de granito recuperados que tradicionalmente han suscitado dudas de su función como basa o como capitel debido a su sencillez (lám. 9). Son piezas cercanas al medio metro de altura, compuestas de tres partes de igual proporción: ábaco, equino y collar ligeramente recortado, de 10 cm cada una (suman un pie), más un tramo corto de



LÁMINA 10

*Fuste (sobre asiento independiente) testigo de la asimilación del pórtico (Morería, manzana II)*

fuste que hace de empalme al tambor convencional. Es previsible que sobre el capitel se dispusiese una sólida pieza de madera a modo de entablamento (a falta de ejemplares en piedra coincidentes con la distancia de los intercolumnios), que sirviese de transición entre el coronamiento de la columna y los apoyos de las vigas de la techumbre. Las columnas del pórtico, con certeza, carecían de basa, aunque se cimentaban normalmente sobre un bloque de granito de grosor variable, directamente apoyado en la roca o inserto en ella que quedaba oculto en el subsuelo (lám. 10). En ocasiones, del mismo modo que los miliarios, este asiento o pie cuadrangular puede ir esculpido en el propio tambor (lám. 11).

Columnas carentes de basa, con el fuste liso, y en relación al modelo de capitel aludido, revelan su asignación a un orden dórico-toscano. Si nos atenemos a las proporciones apuntadas por Vitrubio (libro IV, cap. 1, p. 88) para este tipo de columna que dota a la construcción de "solidez y belleza", la altura debía ser siete veces su diámetro, lo que a partir de los datos expuestos más arriba, pueden deducirse unos 3'5 m de alzado, unos 11 o 12 pies como media (teniendo en cuenta las medidas oscilantes que poseen los ejemplares emeritenses), lo que equivale a un fuste segmentado en tres tambores rematados por un



LÁMINA 11

Parte inferior de la columna con asiento y tambor tallado en la misma pieza (Morería, manzana II)

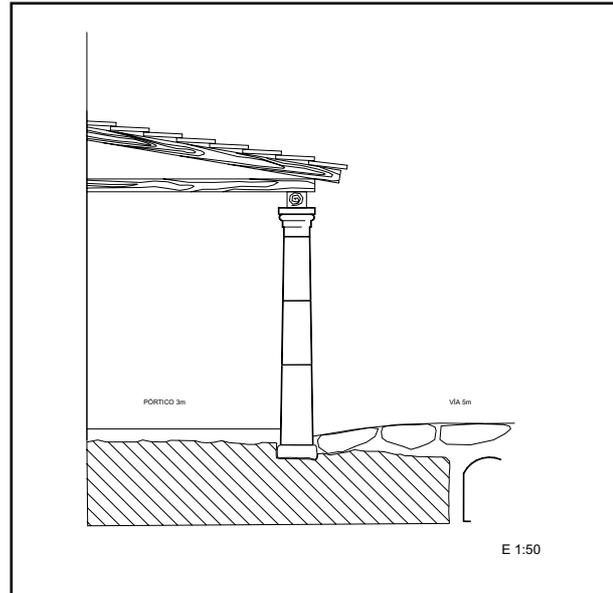


LÁMINA 12

Columnas tipo que compondrían los pórticos de las vías

capitel (lám. 12). Su uniformidad de fábrica, material y generalización apuntan a una obra pública, no obstante, hemos advertido que hay una fluctuación en las medidas de las piezas que componen la columna y en la distancia que media entre ellas; lo cual es razonable si tenemos en cuenta que la edificación no había de realizarse sobre un plano horizontal, sino adaptada a una topografía irregular que determina, o al menos condiciona, la construcción del pórtico en relación a la pendiente de las calles y la altura variable de las viviendas en vecindad para salvar el desnivel.

Una vez descritas las *margines* cubiertas y sus partes, vamos a aproximarnos al proceso paulatino que hizo desaparecer los pórticos y a las razones que pudieron intervenir en esta transformación. Volveremos sobre su origen, sentido y evolución.

## 2. DIACRONÍA DE LOS PÓRTICOS DE LA VÍA PÚBLICA

La práctica totalidad de las vías emeritenses irían flanqueadas por pórticos, salvo las fachadas de los edificios de espectáculos y la vía anexa a la muralla que sirvió de paso de ronda. No obstante, pocas veces se han conservado en el registro arqueológico los fustes que lo atestigüen, asimilados ocasionalmente en muros de fachada, aunque contamos con

otros indicios que nos informan de ello. En determinados casos sólo restan sus cimentaciones equidistantes o sus improntas en la roca, con más frecuencia que los escasísimos testimonios conocidos en positivo, que sustentaron la idea de que algunas calles, las más importantes, irían provistas de ellos (Álvarez Sáenz de Buruaga, 1974: 171, Mérida 1926: 181; Álvarez, 1991: 17; Álvarez *et alii*, 1995: 20; Hernández, 1998: 112) a falta de comprobación de otras viviendas que alcanzaban la línea de calzada, pero como veremos más adelante, hay algún indicio más que permite reconocer su existencia.

A penas se conservan los pórticos porque fueron paulatinamente asimilados por las viviendas a lo largo de un proceso que se prolongó hasta la Alta Edad Media, con un origen que parece remontarse ya a una fase final del Alto Imperio, opcionalmente ocupados por importantes obras de ampliación practicadas en las domus. También se habilitan locales comerciales en tales espacios ganados a la zona peatonal de la calle, como ocurre en las manzanas I y II de Morería (lám. 13), extendiéndose por toda la ciudad dentro de un proceso que busca acomodos donde desarrollar una actividad económica que había desbordado a la ofertada por los *macella*, (previsiblemente instalados en el enmarque exterior anexo de las áreas forenses) y por los puestos de mercado al aire libre.



LÁMINA 13

*Taberna (Morería, manzana II). En el muro del local comercial quedó asimilado un fuste que prueba la existencia precedente del pórtico*



LÁMINA 14

*Zapata de pilar para sustentar una dependencia superpuesta al pórtico (el fuste reintegrado pretende facilitar el aspecto precedente que presentaría la calle). En la orilla opuesta se indican fustes in situ (manzanas II y III de Morería)*

La incorporación de los pórticos se generalizó en el Bajo Imperio y terminó en época visigoda con la práctica desaparición de los mismos. Con todo, el crecimiento del ámbito doméstico en los dos primeros siglos no siguió un criterio unitario: entre las domus de situación esquinera en las manzanas las hubo que ocuparon los dos lados, como la casa n° 5 de Morería o la gran *domus* de la Alcazaba; otras incorporaron un sólo flanco, como la *domus* 1ª y la 7ª de Morería; en tanto que otras mantuvieron el pórtico intacto o respetaron su espacio, extendiéndose mediante (cuanto menos) una segunda planta superpuesta al (ahora) soportal. La vivienda n° 5 de Morería, de la manzana III, fue objeto de este tipo de edificación en voladizo por su lado norte según se deduce de la sustitución de las columnas originales del pórtico por anchos pilares de los que nos restan las zapatas de hormigón (lám. 14) con improntas de dobles sillares (recordaría al aspecto actual que presenta la plaza de España), mientras que la parte inferior se mantuvo para uso público, a caso por el paso de servidumbre a una fuente pública allí ubicada de la que aparecieron restos de una pileta de fábrica recubierta de *signinum*. En otro lugar de la fachada de la manzana IV se han conservado dos fustes dispuestos uno junto al otro (sobre un mismo sillar de asiento) que sugieren esa misma necesidad de reforzar los soportes de una vivienda (con local comercial en la planta baja) que se superpuso al pórtico (lám. 15). Aunque los mencionados casos ilustren con más claridad la evolución ocupacional del pórtico, primero

conquistando el espacio superior del mismo para habilitar dependencias o terrazas, la solidez de las columnas convencionales posibilitarían sin mayor refuerzo estos voladizos habitables, prolongación de las viviendas ya existentes.

La tendencia general posterior a hacer desaparecer los pórticos lleva a preguntarnos si realmente fueron de propiedad pública o sólo de uso colectivo aunque de propiedad particular. Cuestión que atañe a los difusos límites de dónde empieza lo privado y dónde lo público. Es decir, si más correcto que hablar de pórticos, con entidad independiente considerada prolongación de la calle, no habría que referirse mejor a porches como parte extensiva de la vivienda en la vía y no al revés. A favor de la primera opción está el hecho de que la práctica totalidad de las manzanas iban delimitadas por este tipo de construcción diseñada con igual morfología para la totalidad de Emerita. A favor de la segunda posibilidad, la depredación paulatina de que fue objeto según se realizaban obras de mejora en las domus y al hecho de que hay algunos peristilos con idéntica morfología de columnas a la de los pórticos exteriores (por ejemplo las casas n° 11 de Morería y de la Huerta de Otero). Se plantea por lo tanto esta disyuntiva, sin descartar que pudieron ser construidas bajo el primer criterio y varias generaciones después terminaron considerando este espacio al pie de las fachadas de sus viviendas como propio. En definitiva, si siempre fue suelo público o si, en efecto, pertenecía a los vecinos, o con



LÁMINA 15

*Doble fuste. Indicio de refuerzo adicional para soportar una dependencia en voladizo (Manzana IV, frente a la casa 6ª con locales comerciales en fachada)*

el tiempo llegan a reclamarlos por derecho; después de todo la legislación romana hacía responsable a cada propietario del mantenimiento de espacios de “interés público” anexos a la vivienda, según consta en el Digesto, compendio de leyes realizado en tiempos de Justiniano, basadas en la tradición, que regulaban (entre otros muchos aspectos) el funcionamiento de cualquier ciudad.

Advierte el Digesto que los intereses particulares no deben imponerse al del bien común, ni perjudicar siquiera a alguien (D. 43, 8, 2-10), pero se parte del hecho de que el lugar público es susceptible de cambiar de usos si lo autoriza la ley, un senadoconsulto o un edicto del emperador (D. 43, 8, 2-1), “pues los lugares públicos están al servicio de los particulares, no como propios de estos, sino de la ciudad”. Con respecto a intereses privados compete al magistrado preservar las vías públicas para que ni sean estrechadas ni cortadas al paso (D. 43, 8, 2-25) bajo pena de multa al ciudadano que acometa la obra y se ejecute la orden de derribo (D. 43, 10, 1-2). Ahora bien, en dos puntos del Digesto se explica que la decisión queda a dictamen del pretor “Si alguien hubiera edificado en lugar público sin que nadie se lo impidiera, no se le debe obligar a que derribe, pues no hay que

afear la ciudad con ruinas, y el interdicto es prohibitorio pero no restitutorio; pero si tal edificio estorba al uso público, es cierto que el procurador de las obras públicas deberá abatirlo o, *si no estorba, imponer un solarío: esta renta se llama así porque se paga por el solar*” (D. 43, 8, 2-17; ver también 43, 8, 7). Aquí puede estar una de las claves ¿y si el municipio necesitó recaudar fondos, y ésta, entre otras, pudo ser una de las medidas adoptadas de financiación? después de todo favorecería a los vecinos más adinerados, aquellos capaces de ampliar sus viviendas, además de beneficiar al desarrollo económico de la ciudad si se trataba de promocionar la creación de locales comerciales. La cesión pudo hacerse en régimen de arriendo indefinido o de venta; al respecto la ley protege los derechos del particular que haya sido autorizado a disfrutar de un lugar público, según garantiza el título IX. Las calles que paulatinamente fuesen perdiendo los pórticos, seguirían siendo holgadas (tan sólo no exageradamente anchas, con un mínimo de cinco metros útiles), ganando mayor prestancia si cabe, condicionada al aspecto más monumental de las viviendas y al de las fachadas de doble altura en perspectiva.

Con una reglamentación tan estricta y detallada como la que figura en el Digesto, no parece probable que la ocupación de los pórticos haya sido un acto “espontáneo” sino razón de un plan autorizado por el poder público local, previo pago de la correspondiente licencia, de otro modo no conservaríamos ni un solo ejemplo de pórticos. Porque, como veremos más adelante, no todos los vecinos (y descendientes) aprovecharon esta posibilidad, bien por no necesitarlo, bien por carecer de fondos para acometer nuevas obras. El hecho de que la ocupación no la efectuaran todos los vecinos, ni al mismo tiempo, apunta a que se trató de una ocupación de suelo público, anticipo de las privatizaciones del siglo IV, aún más lesivas a los intereses del común (con la invasión completa o parcial de la vía o la amortización de estructuras y de espacios públicos a cargo de viviendas señoriales).

Con el marco legal del Digesto como referencia y teniendo en cuenta que hasta nosotros ha llegado la síntesis de un proceso de refracciones que hizo desaparecer los pórticos, vamos a remontarnos a cual pudo haber sido su origen y aproximarnos a su evolución, para plantear un concurso de causas, a modo



LÁMINA 16

*El color diferente de la pavimentación delata su construcción longitudinal para no cortar el paso al tráfico en tanto se acomete la obra en un lado (prolongación del Kardo Máximo, cercanías de la casa del Mitreo)*

de justificación, que habrían satisfecho a particulares y a intereses municipales.

En el primer apartado hemos defendido la existencia de las márgenes en el proyecto fundacional pero ¿lo fue también su cubierta mediante columnas pétreas? El hecho de que todas las manzanas de tipo residencial fuesen porticadas lleva a plantear en primer lugar si ello se concibió en el primer proyecto urbanístico o bien en un segundo momento. Dado su generalización, sería lógico inclinarse por lo primero, sin embargo, los pocos datos de que disponemos, pero significativos, no lo prueban con rotundidad. Así, el paso de ronda que mediaba entre las manzanas IV y V de Morería y la muralla, fue un espacio viario que nunca llegó a ser porticado, impidiéndose el adosamiento de los inmuebles al muro defensivo en una segunda fase (pero temprana) de crecimiento simultáneo de las domus. Tampoco dispuso de pórtico el muro exterior de cierre de un área pública de servicio y recreo aledaña al Anfiteatro (recientemente excavada). En su trasera delimita a una vía que con posterioridad fue dotada de pórtico, obligando a cimentarlo (a falta de prever este espacio) sobre la cloaca que, amortizada, pasa a ser sustituida por una canalización menor de ladrillo. Ahora bien, conocemos en Morería cómo los muros de fachada de las primitivas casas respetaron el margen donde posteriormente se van a edificar los pórticos, como ya adelantamos al principio. Luego, el espacio peatonal sí fue previsto en el proyecto fundacional pero, al

menos provisionalmente, como zona al aire libre (no se ha atestiguado hasta el presente impronta alguna de postes que permita defender una solución precedente a la de la columnata descrita). Objetábamos al principio que ha de entenderse como fase de obra, pues si se reservó este ancho espacio de flanqueo a la vía es por que ello presupone su cubierta, pero tardó en ejecutarse pues por estratigrafía sabemos que los soportales se edificaron en un segundo momento, en relación a viviendas más sólidas construidas con argamasa y mayor grosor de muro que vinieron a reemplazar a las primitivas viviendas cuyas fábricas no emplearon la cal.

Por consiguiente hay que considerar obras diferentes las márgenes, fundacionales, a las de su cubierta con columnas ejecutada con posterioridad pero en fechas tempranas del siglo I, sin descartar (por falta de pruebas) que los fustes de granito no vinieran a sustituir a postes de madera con la misma finalidad (opcional o generalizada). La primera posee una concepción práctica dentro de las estrategias adoptadas para poder construir simultáneamente toda una ciudad; pues como bandas de terreno despejado en torno a la vía sirvieron para desde ellas edificar las viviendas sin cortar el paso a las calles. El flujo ni siquiera será interrumpido cuando se interviene sobre las vías provisionales de tierra batida para pavimentarlas con grandes piedras y realizar las acometidas secundarias y las cloacas, pues bastó con desviar el tráfico a las márgenes o con interrumpir eventualmente el paso, o a cortar longitudinalmente sólo la media calle intervenida mientras una margine sirve para acarreo de material y, preparada esta y restablecido el tránsito, pasar a la parte pendiente. Sobre esta última forma de organizar la obra en la vía pública queda testimonio en el contraste de coloración del empedrado de la vía prolongación del *Kardo Maximo* (lám. 16).

Las márgenes, tan primigenias como el trazado de las vías, de las manzanas y de las viviendas primitivas de aquellos legionarios licenciados se conciben como un espacio de uso público, bajo los cuidados de cada vecino (como especifica el Digesto) que es objeto de obra pública al acometer los pórticos, ya fuese financiada por el municipio o creada por evergetismo imperial o de algún personaje que favoreciese a la colonia.

Cuenta Tácito que tras el incendio de Roma en el año 64, Nerón mandó reedificar alineadas las casas, formando calles espaciosas y añadiéndoles porches en los frentes de las manzanas para protegerlas del fuego; el emperador había prometido construir los pórticos a sus expensas (García Bellido, 1985: 127). Si a comienzos del siglo II se están haciendo proyectos urbanísticos semejantes con presencia de pórticos en las manzanas en la ciudad trajanea de Timgad (Argelia) o la urbe adrianea de Itálica (Luzón, 1982: 87) y están entonces en uso en Iuliobriga y Conimbriga (García y Bellido, 1985: 211 y 216), es razonable pensar que en Mérida se mantuviesen, si bien parece que a finales del Alto Imperio (si nos atenemos a los materiales cerámicos hallados en la estratigrafía proporcionada por dos cortes abiertos en el muro de fachada de la “Casa de los Mármoles” y bajo el *kardo minor* y, sobre todo durante los siglos III y IV, se acometería la ocupación de aquellos.

Los pórticos, las calles anchas, empedradas, rectilíneas... nos aproximan a entender el ideario urbano con que son distinguidas las ciudades del Alto Imperio, por traslación del modelo helenístico (García y Bellido, 1985: 220). En el caso emeritense el espacio público viario suma de diez a once metros, cinco para la calzada y otros cinco o seis metros para la zona peatonal (3+5+3), equiparable a las ciudades más importantes de la época. Pero además, resulta llamativo que los pórticos no se ciñan exclusivamente a subrayar la importancia del *Kardo* y el *Decumanus Maximus*, o de los grandes espacios abiertos como los foros, sino que se extiendan a toda la ciudad, hecho que hay que considerar como signo de distinción de su rango capitalino. Lo mismo cabe decir de sus vías, las cuales no se hallan jerarquizadas por una anchura diferente sino que todas son uniformemente espaciosas, sean del centro o del perímetro urbano, muestras que por sí mismas establecen una diferencia cualitativa importante con respecto al grueso de las ciudades romanas de la época. Una diferencia que no sólo es de prestancia, también, y ante todo, de escala.

En conclusión, todas las calles de Emerita fueron provistas de pórticos, como también iban distinguidas las áreas abiertas de tipo público, aunque aquellas con mayor monumentalidad y ornato. Tan sólo se prescinde de ellos, como es normal, en las fachadas de los edificios de espectáculos, pero no en su área de influencia. De hecho, el peristilo ajardinado del

Teatro es un espacio delimitado por pórticos en sus cuatro lados y lo mismo acontece en el área de servicio aledaña al Anfiteatro, donde numerosos locales comerciales emplazados en batería iban precedidos de un pórtico. Este espacio público pudo ser un *maceillum*, pero si nos atenemos a la proximidad del edificio destinado a las luchas, también pudo tener un uso polivalente en relación al ocio y sumar entre sus funciones la de servir de palestra. En la vía que media entre el Anfiteatro y el Teatro, se hizo levantar a un lado un pórtico de mayor monumentalidad, fechado a mediados del siglo I (Mateos y Márquez, 1999: 310). Esta pauta da pie a vaticinar que debería existir también en la parte no excavada de la vía de circunvalación del graderío del Teatro (donde hoy existe un muro de contención del terreno).

Este espacio de uso público anexo a las viviendas que contribuía a la monumentalidad de la urbe, ya en fechas inconcretas del siglo II que suponemos muy avanzadas, comienza a ser invadido por intereses privados. Interesa subrayar que la privatización opcional de los pórticos se hace siempre a partir del inmueble anexo y no origina viviendas independientes de nueva planta “adaptadas” a dicha banda de terreno. Cada vecino tuvo derecho a adquirir “su” espacio porticado, la zona limítrofe a la fachada de su vivienda, del mismo modo que en cuanto a obligaciones el Digesto señala que le correspondería el mantenimiento y reparación del tramo de calle colindante a su casa, como si la imposición de deberes hubiese legitimado su conversión en “derechos”. Pero como ya anticipamos, no todo el vecindario (y generaciones sucesivas) dispone de fondos para acometer obras o lo cree necesario, por ello no todas las viviendas crecieron del mismo modo, ni al mismo tiempo, ni se hizo el mismo uso de este ensanche; de hecho, algunas no llegarán a ocupar los pórticos hasta época visigoda, como bien se aprecia en Morería, o más excepcionalmente, nos han llegado sin constancia de su privatización.

### 3. REGISTRO ARQUEOLÓGICO (EN POSITIVO Y NEGATIVO) DE LOS PÓRTICOS Y LA OCUPACIÓN DE LOS MISMOS

Por regla general, los pórticos que flanqueaban las vías rara vez se muestran con toda claridad. Los contados casos de fustes *in situ* aparecieron en solares de



las calles Suárez Somonte (Alvárez Sáenz de Buruaga, 1974: 171), de un *kardo minor*, en la travesía de Pedro María Plano (Mérida, 1926: 181), de un *decumanus minor*, en el encuentro de la calle Maestros con Gavilanes, de un *Kardo Maximus*; en el cruce de las calles Forner y Sta Eulalia, y en la proximidad del Arco de Trajano (Hernández, 1998: 122). Pero donde mejor se puede cotejar su existencia es en Morería: con siete piezas en el *decumanus minor*, anexo al flanco oeste de la manzana I, y tres en el lado sur; otros siete soportes en la manzana II en el flanco este; tres zapatas de vivienda en voladizo en el flanco norte y otros tres puntos de apoyo en el lado oeste de la manzana III; cuatro en el flanco norte de la manzana IV y seis en el lado este, etc.

En ocasiones los fustes han quedado embutidos en los muros de las viviendas como en la calle Holguín (Barrientos, 1998b: 110 y 111), en la calle Hernando Bustamante (Estévez, 2000: 98), o más excepcionalmente mostrando un emplazamiento secuencial, como en la Casa de los Mármoles de Morería, en la *domus* 5ª, donde hay hasta seis ejemplares alineados o se muestran aislados con restos de muros, como en la Plaza de Pizarro (Sánchez Barrero, 1999a: 244), en las excavaciones del Foro Provincial, en la manzana residencial del área de servicio del Anfiteatro, o en el muro de fachada que delimita el *decumanus minor* en la segunda manzana parcialmente excavada de la Alcazaba. En determinados casos tan sólo resta la pieza de sillería de su cimentación (Ayerbe, 1999: 178; Barrientos, 2000: 68) como en el *kardo minor* anexo a las viviendas 4ª, 8ª y 9ª de Morería, o más frecuentemente la fosa de robo para extraerlos. Cuando no, simplemente, quedó “fosilizada” la *margin*e invadida por estancias alargadas y estrechas (en paralelo a la calle), adaptadas al nuevo espacio disponible, reproduciendo su ancho, como a continuación veremos. Mientras que en otros casos las casas señoriales que toman los pórticos aprovechan para llevar a cabo una remodelación mayor, construyendo nuevas estancias que afectan también al inmueble antiguo, dejando irreconocible todo indicio de pórtico, aunque pueden detectarse estas reformas por las grandes dimensiones de las habitaciones (situadas en perpendicular a la calle) y por la asimetría resultante que provocan respecto al peristilo y a la planta completa del inmueble. Además, como ya

apuntamos, también pueden quedar indicios de las cimentaciones de las fachadas de las primitivas viviendas, siempre retranqueadas unos tres metros con respecto a la calzada.

La expansión de cada domus, según la incidencia de la reforma, originó un replanteo que en algunos casos hizo desaparecer toda evidencia de los pórticos. Es el caso de las viviendas señoriales que acometen obras de restructuración profunda, derribando los muros de fachada para ampliar las estancias hasta la misma línea de calzada como por ejemplo, el edificio que delimita al *Kardo minor* en el centro cultural “Alcazaba”, la “Casa de los Mármoles” (manzana II), gracias a lo cual habilita su gran peristilo empujando las dependencias hasta la línea de calzada, o el local comercial que se ubica en la esquina suroeste de la manzana I, ambas en Morería.

Otro indicio más común que delata la existencia precedente de pórticos es cuando nos resta “fosilizado” mediante estrechas dependencias longitudinales en los márgenes de la casa ampliada con idéntico ancho al espacio original, como por ejemplo en el inmueble que flanquea al *Decumanus Maximus* en la Puerta de la Villa, en la casa señorial de la Alcazaba, en los lados oeste y sur (lám. 17), en las viviendas de las calles Sáenz de Buruaga (Alba, 2000: 285-7), Francisco Almaraz (Barrientos, 2000: 68 y 70), a izquierda y derecha de la vía visible en la biblioteca municipal (centro cultural Alcazaba) y en la fachada de una de las viviendas anexas al área de servicio. También en este espacio reservado a los peatones se introdujo, en su desarrollo alzado, el Aula Sacra del peristilo del teatro dedicado al culto imperial así como las letrinas públicas que se encuentran próximas (lám. 18).

A su vez, el margen adicional de espacio incorporado tuvo, como es lógico, su propia evolución, pues algunos se transforman para otros cometidos: como una *tabernae* en Morería que pasa a convertirse en unos baños privados (manzana II, esquina suroeste de la “Casa de los Mármoles”) o, en otro caso, la supresión de varias estancias de habitación en la domus de la Alcazaba (lado sur) para instalar unas termas (lám. 19) siguiendo la moda que se impone en Mérida en el siglo IV, en tanto que el lado este, igualmente privatizado, se mantuvo como corredor de la vivienda. No es un caso aislado que el ensanche



LÁMINA 17

Flanco oeste de la vivienda ampliada, fosilizando el espacio correspondiente al pórtico, convertido en corredor de la domus (Casa de la Alcazaba)

de las viviendas aprovechase el espacio que ocuparon los pórticos para instalar baños privados, pero es interesante insistir que al menos en los casos referidos más arriba la acomodación se produjo con posterioridad a darle otro uso. Se constata de igual forma en las viviendas 9ª y 10ª de Morería que privatizaron ambas los pórticos del *decumanus minor* y con posterioridad, la domus 9ª ocupa también la vía para introducir ahora unas termas (Alba, 2001: 413), lo mismo que la “Casa de los Mármoles” hace desaparecer el pórtico para crear (entre otras dependencias)



LÁMINA 18

Letrinas públicas instaladas ocupando el espacio del pórtico. En un plano inferior y abierto al peristilo del Teatro, se encuentra el Aula Sacra, que en alguna invadió asimismo la margine (evidenciando ser obra posterior)

dos *tabernae* y una de ellas, reiteramos, será amortizada en el siglo IV por unos baños privados cuyo *frigidarium* ocupa parte de la calle.

Entre las explicaciones posibles a la privatización de los espacios peatonales, ya hemos apuntado que tal vez el municipio se hubiese lucrado con su cesión. Prueba de que no fue una autorización gratuita es que conocemos algunas *domus* ubicadas en las esquinas de las manzanas, delimitadas por lo tanto por dos líneas de pórticos, que ejecutaron la ampliación en un solo lado en lugar de extenderse a los dos como sería lo normal, como ocurre por ejemplo con la viviendas señoriales 1ª y 6ª de Morería. Este hecho lo ilustra también la gran casa de la Alcazaba, que muestra un crecimiento gradual que primero se extendió al pórtico del *kardo minor* y un tiempo indefinido después lo hace hacia el *decumanus minor*. No se trata de una fase de obra, porque reforzaron la esquina de la primera ampliación con sillares, que además acusan desgaste, quedando después asimilados por la edificación del flanco sur que volvió a disponer bloques de granito en la nueva esquina (lám. 20).

Pero que el municipio haya encontrado una nueva forma de ingresos no asegura que la iniciativa haya sido pública o a petición de los particulares. Desconocemos si este fenómeno es coetáneo a otras



LÁMINA 19

*Termas privadas de la “Casa de la Alcazaba” instaladas sobre dependencias domésticas que con anterioridad habían invadido el pórtico (resta fosilizada su anchura de tres metros)*

ciudades del imperio o si es un caso específico de Emerita. Lo que sí sabemos es que benefició a los ciudadanos y al propio desarrollo económico de la urbe debido a la necesidad de espacio vital en las viviendas en el primer caso y en el segundo, para habilitar nuevos locales comerciales o *tabernae*, que se extienden a más calles y subrayan el carácter de mercado que posee la urbe, aspecto al que en gran medida debe su prosperidad.

Claramente la medida supera lo estético para ir contra el bien común, como se puede deducir de que se estrechen las calles y de que se unifique el espacio de tránsito de peatones, carruajes y monturas para mayor peligro e incomodidad... en lo que ha de considerarse una acción urbanística degenerativa de la ciudad. Pero ¿y si no fue tan perjudicial para los ciudadanos? ¿y si se posibilitó esta solución por haber cambiado los usos de la calle?. De otro modo, ¿y si el “sacrificio” del espacio peatonal se justificó por ser “prescindible”? En este sentido hay que sacar a colación el edicto imperial que establece que el abastecimiento comercial a las ciudades, el movimiento de mercancías, que es lo que fundamentalmente ocasionaba los problemas de tráfico, debe pasar a horario nocturno, despejándose notablemente la calle durante

el día. De esta forma, el uso diferenciado para peatones y transportes perdería sentido compartiendo todos la vía, suficientemente despejada y segura de sol a sol.

Debido al problema del sobretáfico, el primer edicto lo hace cumplir Julio César para Roma, pero después, aquejados de problemas similares a la metrópolis, Claudio lo extendió al resto de las ciudades italianas y por último, Marco Aurelio lo promulga para todo el mundo romano (Carcopino, 1995: 75-77). En este sentido, hay que tener en cuenta que Emerita fue distinguida con el *Ius Italicum* (Saquete, 2000: 379), según recoge el Digesto, lo que suponía una igualdad de privilegios jurídicos respecto a las urbes de Italia. A juicio de Saquete dicha distinción no se habría otorgado desde los orígenes de Emerita, sino que pudo ser entre los Flavios y los inicios del siglo III cuando este privilegio estuviese configurado como tal y cuando la colonia ya ocupase un lugar destacado en Hispania. Si desde el principio Mérida se rigió por los mismos principios jurídicos que las ciudades Italianas, es natural que regulase su actividad comercial desde mediados del siglo I, pero si seguimos a Saquete parece que se habría logrado esta distinción en la segunda centuria. Tal vez con anterioridad al edicto de Marco Aurelio en Mérida ya se disfrutase de una relativa “peatonaliza-



LÁMINA 20

*Tras privatizar primero el pórtico del lado oeste (como se advierte en la terminación de sillares para reforzar la esquina), la casa señorial de la Alcazaba se extendió tiempo después al lado sur*

ción” diurna de la calle, restringidas fundamentalmente las caballerías y carruajes a quehaceres propios de la ciudadanía y los transportes de los constructores (demolición, edificación), los únicos autorizados a transitar desde la salida a la puesta de sol (Carcopino, 1995: 75). Con el tiempo, los pórticos habrían dejado de ser un espacio imprescindible, ocupados poco a poco por las viviendas... mientras el ruido provocado por el denso tráfico nocturno (Fernández Vega, 1999: 51), pese a ser amortiguado por las nuevas dependencias interpuestas, habría llevado a los emeritenses a cubrir las calles empedradas con pavimentos de tierra; una solución menos llamativa pero sin duda más cómoda y, sobre todo, silenciosa de cara a dejar descansar al vecindario (Alba, 2001: 407-8).

En cualquier caso la pérdida de estos espacios, a costa de inversiones privadas para ampliación de viviendas o de habilitar aquí más locales comerciales, apunta a un desarrollo ascendente que debe interpretarse como síntomas de vitalidad, todo lo contrario a una degeneración urbanística propia del Bajo Imperio o a la decadencia con que se dibuja habitualmente el mundo romano más tardío.

Por el contrario, paradójicamente, hay que sospechar un indicio de debilidad en aquellas familias cuyas domus nunca llegaron a aprovechar estos espacios.

Pues no todos los vecinos (y generaciones sucesivas) contaron con medios económicos para ejecutar obras de ampliación. Este dato, en relación a otros, como es el de la renovación de elementos de ornato y la afinidad a las modas imperantes o, por el contrario, el de la permanencia de los mismos, nos informa del grado de prosperidad desigual de las familias propietarias, teniendo en cuenta que todas tuvieron un punto de partida semejante.

#### 4. FINAL DEL PROCESO DE OCUPACIÓN

El proceso de privatización de los pórticos, muy activo en el siglo III y IV, siguió abierto en siglos venideros pero con un sesgo diferente hasta lo aquí descrito. Las consecuencias derivadas de la inestabilidad de la V centuria van a alterar notablemente los modos y usos de las viviendas, aunque calles y casas, irregularmente afectadas, sean las mismas que en la etapa romana, dentro de un proceso discutible de “continuidad”, lleno de matices divergentes en un mismo escenario heredado (Alba, 1998 y 1999). Aquella crisis desbarató la línea de potentados residentes en unifamiliares con abundante servicio doméstico esclavista, para pasar muchas grandes domus a fragmentarse en viviendas menores en torno a un patio de vecinos



LÁMINA 21

*Reutilización de un capitel del pórtico como poyete o mesa en época visigoda ("Área de Morería)*

(antiguos peristilos) de baja condición social. Con respecto a las vías hay una pervivencia de las mismas aunque prosigue la tendencia a ocuparlas parcialmente, proceso ya iniciado en el Bajo Imperio. Como lugar público, la calle servirá al proceso de cristianización que cala en todos los ámbitos (Díaz, 1997).

En época visigoda prosigue el aprovechamiento particular de muchos de los pórticos aislados que se habían mantenido libres hasta entonces. Conocemos en Morería dos tramos que desaparecen, quedando al aire libre: uno en el flanco Este de la *domus* 6ª, en la manzana IV, otro debido a un edificio de nueva planta que ocupa buena parte de la calle desplazando la vía hacia el margen donde existió el pórtico aprovechado ahora para el paso. No podemos precisar si sus eliminaciones se debieron a las acciones devastadoras del siglo V, ruina causada por el tiempo, por robar sus fustes o si fueron derribados *ex-profeso* para aprovechamiento de dicho espacio al descubierto. Con frecuencia aparecen tambores y capiteles originarios de los pórticos reutilizados para diversos menesteres domésticos, asientos, morteros, poyetes, etc. (lám. 21), reaprovechados en la fábrica interior del refuerzo de la muralla, en muros (lám. 22) o simplemente apartados en la calle, a un lado para no estorbar el paso, donde permanecerán hasta quedar sellados por el contexto arqueológico (lám. 23). Pero otros tramos fueron ahora ocupados. El cierre de estos espacios se realiza mediante paredes de mampostería a base de material reutilizado unido con tierra (excepcionalmente con cal), de somera cimentación (a penas una hilada) ligada con tierra que cierran los intercolumnios (lám. 24)



LÁMINA 22

*Fustes reutilizados en la fábrica de un muro de época visigoda (Morería, manzana II)*

y compartimentan el espacio interior. Se crean de esta forma reducidas viviendas o se habilitan como tales las referidas estancias romanas que ocuparon los pórticos (Ayerbe, 1999: 177; Alba, 2000: 288), como atestigua la presencia de cocinas estables, en vecindad con espacios auxiliares para usos diversos (almacenamiento, taller, encerrar animales, etc.).

A diferencia de la etapa romana, las obras que cierran los intercolumnios no suelen afectar a los fustes que siguen manteniendo su misión sustentante, en tanto que en otros casos reutilizan *in situ* el tambor inferior en tramos porticados que previsiblemente habían perdido su cubierta (gracias a lo cual nos han llegado en el registro arqueológico). Sin carga, los muros de nueva planta a penas precisan cimentación, por ello los que se sitúan en la linde de los pavimentos de tierra de las vías que comentamos en el primer apartado, se presentan descolgados, con una diferencia de cota apreciable, de las antiguos enlosados romanos (lám. 25) que mucho tiempo atrás habían sido soterrados (Alba, 2001: 407-409). A partir de la documentación de algunos derrumbes, algunas de estas paredes de zócalo de mampostería irían rematadas por tapiales. En otros casos parece que el cierre se produjo con muretes, cuya estrechez y escasa cimentación apunta a un desarrollo en alzado como

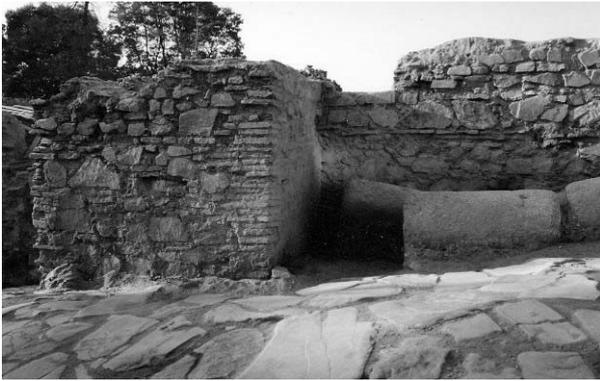


LÁMINA 23

*Piezas de pórticos apartadas a un lado de la calle (adviértase que descansan sobre la pavimentación de tierra que ya ocultaba el empedrado de la vía). La estructura que invade la calle corresponde a un baño de unas termas privadas que se habilitaron en un espacio que con anterioridad había sido local comercial (Morería, domus 5ª, manzana II)*



LÁMINA 24

*Cimentación de mampostería con escaso ancho que cierra el intercolumnio (Morería, domus 1ª, manzana I)*

cerca o pared a media altura creando espacios auxiliares complementarios a la vivienda, que suponemos en sintonía con lo que ocurre en el interior de las desarticuladas domus romanas, ahora multifamiliares donde también se guardan animales.

Del mismo modo que en la etapa romana hay ejemplos de invasión del espacio viario, también ocurre esto mismo en la visigoda, donde sin pórticos de los que servirse se toma una parte de la calle para instalar alguna vivienda u otras dependencias. Pero no es

un fenómeno generalizado, sino más bien puntual, de otro modo todas las calles se habrían estrechado hasta ser cortadas, pero esto no llegó a producirse primero por que la vía, como lugar de paso, siguió siendo necesaria, indicio de su vigencia, articulando los accesos a los espacios de habitación persistentes del mundo romano, segundo, porque algún tipo de



LÁMINA 25

*Muros de mampostería unida con tierra que cierran los intercolumnios del pórtico en época visigoda (Morería, domus 2ª, manzana I)*



LÁMINA 26

*Fustes de los pórticos reutilizados como soportes en un edificio emiral (la Alcazaba)*

poder local seguiría velando por mantenerlas para uso público.

Ya hemos apuntado que los suelos de los pórticos en época romana pudieron haber sido de *opus signinum* y con anterioridad de tierra batida. Algunas de estas superficies de tierra experimentarán recrecidos para adecuarse a los alzados de las vías terrarias. También ocurre en época visigoda, para lo cual a veces se valen de los cascotes retirados de las viviendas rehabilitadas dañadas en el siglo V (de limpieza, identificables por ser ripios menudos) o inclusive, contamos con un ejemplo en Morería (manzana III, domus 4ª, flanco Oeste) en que el nuevo piso se echó sobre los derrumbes del desplome de la techumbre de tegulae del pórtico.

El Área Arqueológica de Morería muestra con solución de continuidad la vida de un barrio desde la fase fundacional al siglo VIII. Tras la época visigoda, desaparecen las calles y las viviendas pasan entonces al contexto arqueológico, lo mismo que le habría ocurrido al solar donde se edificará la Alcazaba (Alba, 2001b). Esta secuencia hay que considerarla particular de las áreas periféricas intramuros, en relación a despejar la banda de terreno más próxima a la muralla posiblemente debido a razones defensivas, de modo que Morería diverge respecto a otros solares excavados en el núcleo de población que permiten sostener una continuidad de los inmuebles (muy alterados) y el trazado de las calles de época romana hasta el siglo IX, o tal vez más si consideramos que gran parte de la trama viaria reticular se reconoce fosilizada en nuestros días. Aunque las calles romanas y visigodas se terminasen incorporando al contexto

arqueológico a finales de la etapa emiral aún se utilizarán los fustes de los pórticos extinguidos para nuevos fines. En este sentido, es destacable su reutilización en dos edificios emirales documentados uno en el interior de la Alcazaba (Mateos y Alba, 2000: 159) y en Morería (Alba, 2001b: 307) como soportes interiores que han llegado hasta nosotros asociados a niveles de destrucción (lám 26).

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Emerita contó con una red ortogonal de amplias calles, de unos cinco metros de ancho para posibilitar el tránsito fluido de carros y monturas en doble sentido, pavimentadas tras la fase provisional de fundación con grandes piedras, y en los laterales, espacios peatonales de holgura equivalente o superior (si sumamos los metros útiles de las dos margenes) que fueron cubiertos con pórticos.

Nuestra lengua designa con varios vocablos la estrechez de las calles: calleja, callejuela, callejón, pero ninguno de estos tipos tiene cabida en Emerita, donde todas las vías presentan uniformidad, en características, dimensiones y prestancia, acondicionadas para un tráfico fluido de carros en doble sentido, bienestar de los transeúntes y durabilidad. La ciudad fue distinguida con magníficas obras públicas, pero también con grandes viviendas y calles anchas, soleadas, ventiladas, flanqueadas por pórticos de agradecida sombra en verano y resguardo de la lluvia en otoño e invierno, como si se hubiese pretendido aminorar el efecto adverso de las condiciones climáticas y atmosféricas para no interrumpir el bullicio ciudadano. La calle se concibe no sólo para transitarlas, también para estar en ellas. Dentro del conjunto arqueológico emeritense, el Área de Morería ofrece el escenario más cotidiano de la urbe, invitando al visitante a que pasee por las calles porticadas, pues son las vías las que guían el recorrido (lám. 27).

Existen numerosos ejemplos de calles porticadas en el mundo romano como en Antioquia, Palmira, Gerasa, Apameia, Alesia, Atalea, Alba Fucens, Lousonna, Timgad, Alejandría, Leptis Magna, también dentro de la Península como Italica, Volúbilis, Barcino, Ampurias, Clunia, Baelo (Álvarez, 1981:234-5 y Ruggiu, 1995: 280), pero es destacable que en Emerita se trata de un elemento que se



LÁMINA 27

*El circuito de visita de Morería se realiza a través de las calles romanas*

extiende a toda la ciudad, no se restringe a las principales avenidas o a las fachadas de los mejores edificios, como por ejemplo ocurría en la propia Roma. Ello es coherente con el hecho de que todas las vías se proyectaron con el mismo ancho. Esta dimensión sobrada y “monumentalización” de la calle son muestras de ostentación de poder, plasmándose en una escenografía que va más allá de la mera estética y el servicio para comunicación y bienestar del ciudadano (Ruggiu, 1995: 279-285) pues representa la materialización de una ideología, constituye un símbolo diferencial de estatus hegemónico respecto a las restantes ciudades del territorio. Siguiendo a este autor hemos de hacer notar que la monumentalidad de las vías emeritenses se extiende a toda la red urbana, sin parangón con otros núcleos de población de la Lusitania, ni de Hispania (no obstante, sería conveniente revisar las ciudades altoimperiales de nueva planta), tal vez sólo emulada por el proyecto análogo de la ciudad de Adriano. Con esta magnificencia se muestra a un tiempo el poder de la colonia y el poder imperial.

Por lo tanto, son también facetas de la arquitectura del poder, más próxima a la arquitectura privada, que en Emerita se hace señaladamente patente junto con otros ámbitos de fuerte connotación ideológica como los dos foros, pero también está en el

programa iconográfico del Teatro, en la creación de espacios y en su conexión visual (*sacrarium*, frente escénico, *balba regia*, y en el aula sacra de su peristilo), así como en la majestuosidad de las obras de ingeniería, el puente, los acueductos, la muralla, los edificios de espectáculos... todo concebido al servicio de una ideología.

Sin embargo, las necesidades de una ciudad de desarrollo creciente y la pujanza de los intereses particulares frente a los públicos en una Mérida que pertenece a otro tiempo, motivó la desaparición gradual de los pórticos, signo de una devaluación de la primitiva ideología, cambio o sencillamente pérdida, que le dio origen, suplantada por intereses más pragmáticos derivados de necesitar locales comerciales y crear viviendas mayores. Esta necesidad de espacio vital se suplió autorizando a ocupar los márgenes peatonales. Hemos intentado demostrar que no fue una acción sincrónica descontrolada, sino a lo largo de un proceso que genera múltiples variantes que conforman un paisaje diferente en cada calle; hecho que nunca ha de entenderse como una manifestación decadente de la ciudad, sino todo lo contrario, materializan su vitalidad.

A modo de recapitulación para la reconstrucción del paisaje urbano de Emerita (sintetizado diacrónicamente en la lám. 28) si establecemos un salto en el



tiempo desde el siglo I, en que todas las calles estaban porticadas, a finales IV (o hasta las primeras décadas del siglo de las invasiones), por lo que a la vía pública se refiere, apuntaríamos como principales novedades que están ausentes la mayoría de los

pórticos en los exteriores de las viviendas así como las pavimentaciones de piedra multicolor. Las vías serían las mismas pero de aspecto distinto, con pisos de tierra que comparten viandantes, animales de carga y carros, con el tráfico propio de una capital

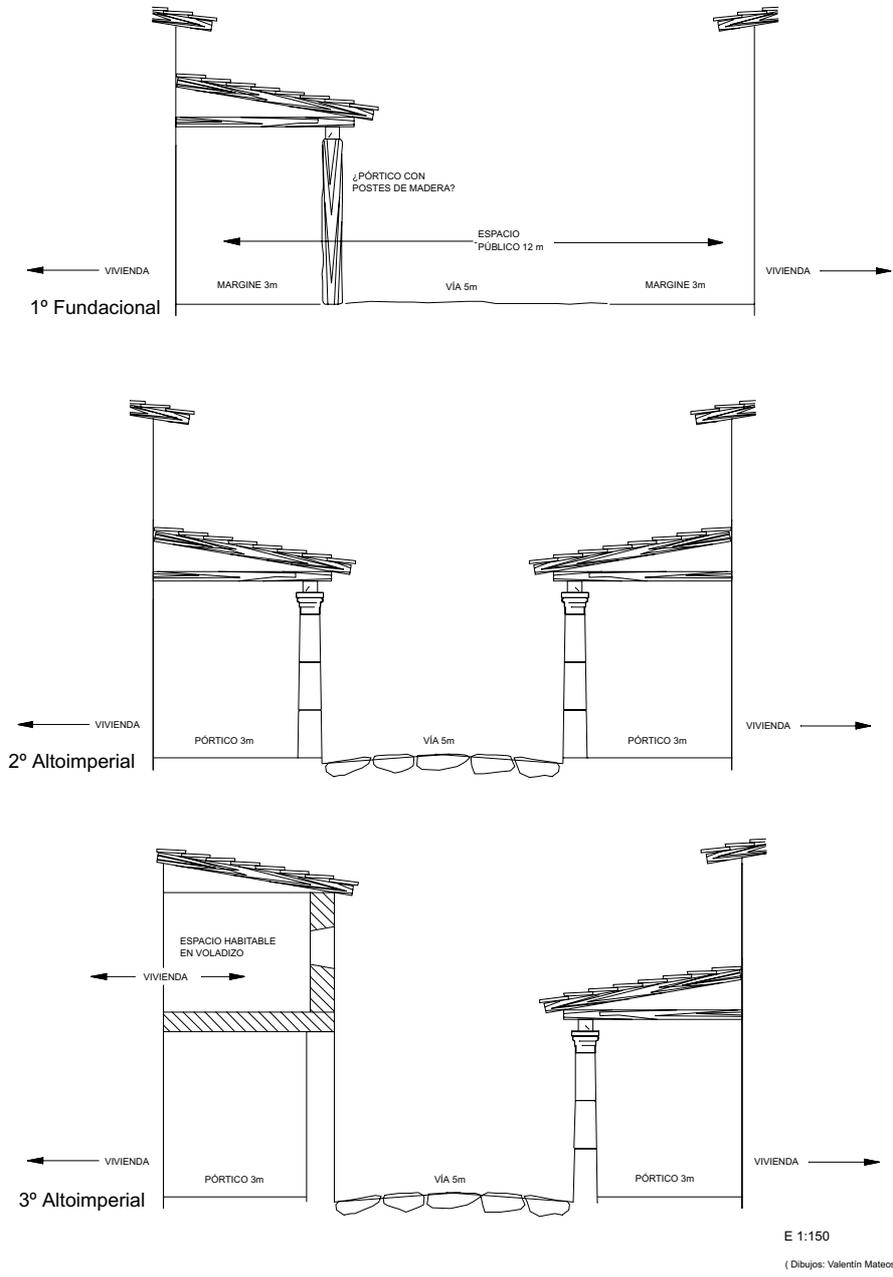
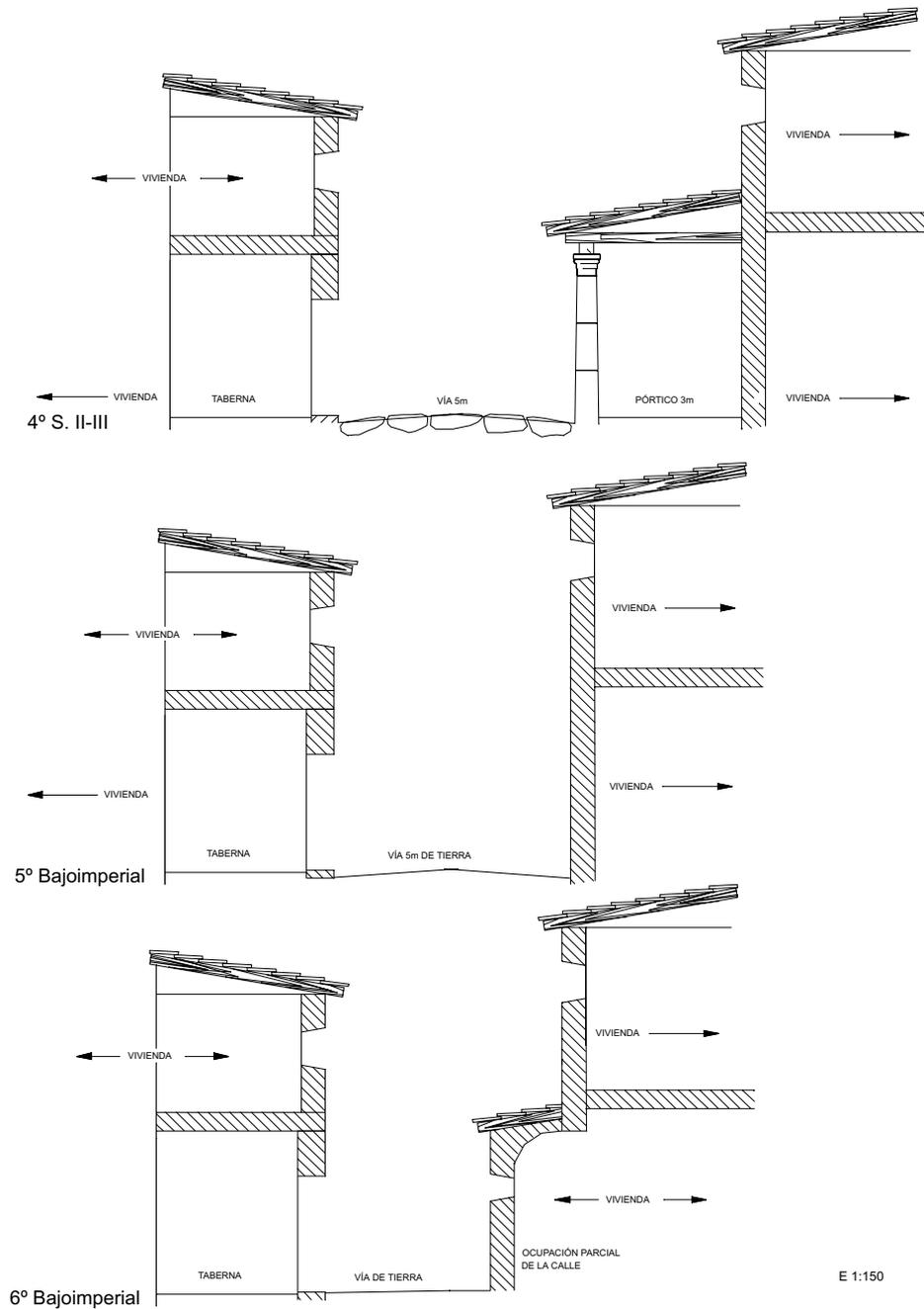


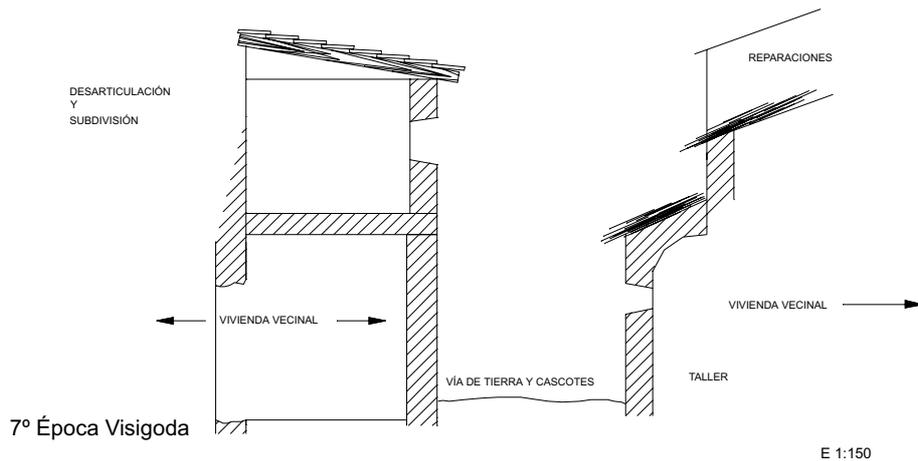
LÁMINA 28

Reconstrucción del proceso ocupacional de los pórticos emeritenses (según se ha argumentado en el texto)

(que se intensifica a la puesta del sol para paso de mercaderías y abastecimiento) de calles con apariencia más estrecha al modificar la perspectiva los edificios cuyas fachadas, generalmente de dos plantas, se sitúan en los límites de la vía (con presencia de

alguna estructura intrusa que invade parte de la calzada) haciendo desaparecer la mayor parte de los pórticos. También la mayor altura de muchas *domus* provocaría una perspectiva irregular y una incidencia diferente de la luz, al combinarse aleatoriamente las





\* \* \*

viviendas de dos plantas (las más) al lado de las que mantienen la planta única con pórticos o con ausencia de los mismos. Ahora bien, este panorama de “alteraciones urbanísticas” es en gran parte heredero de transformaciones acaecidas durante el siglo III, en esa centuria caracterizada por la “crisis” que intramuros se revela en Emerita expansiva más que recesiva.

El paisaje urbano de Emerita en el Bajo imperio ha perdido su uniformidad original, ofreciendo contrastes en horizontal y vertical que sintetizan la historia de cada calle, creando un paisaje heterogéneo e individualizado. A sus coetáneos, cada calle se muestra fácilmente identificable con un golpe de vista. En este proceso de alteración expansiva, se llegaron a producir invasiones de la vía pública difícilmente justificables que delatan tratos de favor a ciertos ciudadanos, como si el interés privado ganase terreno al bien público, o mejor, como si el grado de influencia de determinados individuos o familias prevaleciesen sobre lo que es del común, gracias a unas autoridades locales que consienten (si es que, como apuntan las sospechas, unos y otros no son los mismos). Se trata siempre de concesiones puntuales dentro de un orden municipal que sigue velando por el interés colectivo aunque autorice licencias inconcebibles unos siglos atrás. Como aconteciera en el cambio que experimentaron nuestras ciudades en tiempos relativamente recientes, el desarrollismo no siempre conlleva progreso.

Mérida en las dos últimas décadas ha reencontrado su papel de capital de una parte de los territorios de aquella Lusitania: Extremadura. Ello ha promovido un rápido desarrollo expansivo del tejido urbano paralelo a la creación de señeros edificios administrativos y monumentales obras públicas. No obstante, los nuevos viales trazados en los ensanches de Mérida poseen tal disparidad de criterios que hacen añorar a los urbanistas romanos, si bien contamos con algunas avenidas de dos carriles en doble sentido (siempre que no se aparque a un lado) y anchura holgada de acerado. Al mismo tiempo, se ha ido produciendo la peatonalización del centro, donde persiste aún la retícula viaria romana pese a que las calles tendieron a angostarse a lo largo de su dilatada historia. Solo están autorizados a circular los residentes, no se puede estacionar salvo que se trate de vehículos para carga y descarga y para atender urgencias. La pavimentación es unitaria sin distinción de acerados y calzada. No han vuelto a construirse pórticos en la vía pública desde que en tiempos de los Reyes Católicos se ordenase la Plaza de España y aquellos soportales fuesen después sustituidos por otros de mayor porte, pero al menos la calle vuelve a ser de los de a pié, como un guiño no premeditado al pasado donde, tras aquella pérdida de los pórticos de Emerita, el “conflicto” peatón-tráfico se dirimiese finalmente a favor del primero.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA CALZADO, M. (1997): "Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida)". *Memoria 1. Excavaciones arqueológicas 1994 – 1995*. Mérida. pp. 285-315.
- ALBA CALZADO, M. (1998): "Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida: repercusiones en las viviendas y en la muralla". *Memoria 2. Excavaciones Arqueológicas 1996*. Mérida, pp. 361-385.
- ALBA CALZADO, M. (1999): "Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida". *Memoria 3. Excavaciones arqueológicas 1997*. Mérida. pp. 387-418.
- ALBA CALZADO, M. (2000): "Intervención arqueológica en el solar de la c/ Suárez Somonte, esquina con c/ Sáenz de Buruaga: Transición de un espacio doméstico y viario de época romana a la Tardoantigüedad". *Memoria 4. Excavaciones arqueológicas 1998*. Mérida. pp. 277-303.
- ALBA CALZADO, M. (2001): "Características del viario urbano de Emerita entre los siglos I y VIII". *Memoria 5. Excavaciones arqueológicas 1999*. Mérida. pp. 397-423.
- ALBA CALZADO, M. (2001b): "Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el Área Arqueológica de Morería". Cuadernos Emeritenses, nº 17. MNAR. 265- 308.
- ALMAGRO, M. (1961): *Guía de la ciudad y de sus monumentos*, Valencia.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1981): "El puente y el urbanismo de Augusta Emerita". *M.N.A.R.* Madrid.
- ÁLVAREZ MARTINEZ, J. M. (1983): "Excavaciones en Augusta Emerita". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Zaragoza. Pp. 37-49.
- ÁLVAREZ MARTINEZ, J. M. (1991): "La ciudad romana de Mérida". *Cuadernos de Arte Español. Historia 16*. Madrid.
- ÁLVAREZ J. M, CERRILLO E, ENRIQUEZ J. J, RAMOS F. ET ALII, (1994) *Conjunto Arqueológico de Mérida*, Salamanca.
- ÁLVAREZ, J. M.; De la BARRERA, J. L.; VELÁZQUEZ, A. (1995): *Mérida*. Everest, Madrid.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1974): "Una casa romana con valiosas pinturas, de Mérida". *Habis 5*. Sevilla. pp. 169-187.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1976): "La fundación de Mérida". *Augusta Emerita. Actas del Bimilenario*. Mérida. pp. 19-28.
- ANÓNIMO (siglo VII), *Libro de las Vidas de los Santos Padres de Mérida*, Traducción, anotaciones y apéndices documentales de Aquilino Camacho, Mérida, 1988.
- ARCE, J. (1982): "Mérida Tardorromana (284-409 d. C.)". *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Madrid, pp 209-226.
- AYERBE VÉLEZ, R. (1999): "Intervención arqueológica en el solar de la c/ Suárez Somonte, 66: Restos de una domus y un cardo porticado". *Memoria 3. Excavaciones arqueológicas 1997*. Mérida. pp. 169-196.
- BALIL ILLANA, A. (1973) : "Casa y urbanismo en la España antigua". *Studia Archaeologica*. Valladolid.
- BALIL ILLANA, A. (1976): "Sobre la arquitectura doméstica en Emerita". *Augusta Emerita*. Madrid. pp. 75-91.
- BARRIENTOS VERA, T. : (1998a): "Intervención arqueológica en el solar de la C/ Adriano, 62". *Memoria 2. Excavaciones arqueológicas 1996*. Mérida. pp. 27-54.
- BARRIENTOS VERA, T. (1998b): "Intervención arqueológica en el solar de la c/ San Salvador, esquina Holguín. Un ejemplo de la evolución del viario urbano emeritense". *Memoria 2. Excavaciones arqueológicas 1996*. Mérida. pp. 103-133.
- BARRIENTOS VERA, T. (1999): "Intervención realizada en el solar de la C/ Pizarro, nº 61". *Memoria 3. Excavaciones arqueológicas 1997*. Mérida. pp. 197-214.
- BARRIENTOS VERA, T. (2000): "Intervención arqueológica realizada en la esquina de las calles Francisco Almaraz y Forner y Segarra. Nuevos datos del viario romano en la zona norte". *Memoria 4. Excavaciones arqueológicas 1998*. Mérida. pp. 59-81.
- BERROCAL RANGEL, L. (1987) : "La urbanística de Augusta Emerita (I)". *Revista de Arqueología nº 71*. Madrid. pp. 36-45.
- CARCOPINO, J. (1995): *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*. Temas de Hoy. Madrid.
- CRUZ VILLALÓN, M. (1985), *Mérida Visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz.
- DÍAZ, P. C. (1997): "La rue, à Mérida au VIe Siècle: usage sacré et usage profane", *La rue, lieu de sociabilité?*, Publications de l'Université de Rouen, nº 214, pp. 331-340.
- ESTÉVEZ, J. A. (2000): "Intervención arqueológica en el solar de la Calle Hernando de Bustamante, nº 7". *Memoria 4. Excavaciones arqueológicas 1998*. Mérida. pp. 83-113.
- ETIENNE, R. (1982): "Mérida, Capitale du Vicariat des Espagnes", Homenaje a Sáenz de Buruaga, Madrid, pp. 201-207.
- FEIJOO, S. (2000): "Generación y transformación del espacio urbano romano de Augusta Emerita al exterior de la muralla". *Memoria 4. Excavaciones arqueológicas 1998*. Mérida. pp. 571-581.
- FEIJOO, S. (2002): "Aspectos sobre las obras públicas romanas de Emerita Augusta". *Las obras públicas romanas en Hispania*. Actas del 1º congreso, Mérida.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (1999): *La casa romana*, Akal.
- GARCIA Y BELLIDO, A. (1985): "Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo". *CSIC. Instituto español de Arqueología*. (2ª Edición).
- GARCÍA IGLESIAS, L. ( 1971) : "Notas sobre el panorama económico colonial de Augusta Emerita". *Estudios de Historia Económica II. Vol. XX. Revista de la Universidad de Madrid*, nº 79. Madrid. pp. 97-111.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1986): "Las transformaciones de la Topografía de las ciudades en Lusitania en la Antigüedad Tardía". *Revista de Estudios Extremeños XLII*. Badajoz. . pp. 97-114.
- GARCÍA SANDOVAL, E. (1966): "Informe sobre las casas romanas de Mérida y excavaciones en la Casa del Anfiteatro". *Excavaciones Arqueológicas en España, nº 49*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (1998): *Augusta Emerita. Estructura urbana. Colección Arte- Arqueología nº 18*. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- LUZÓN NOGUÉ, J. M. (1982): "Consideraciones sobre la urbanística de la ciudad nueva de Itálica". *Excavaciones Arqueológicas de España , nº 121*. Ministerio de Educación y Ciencia.

- MACÍAS, M. (1929), *Mérida monumental y artística. (Bosquejo para su estado)*, Barcelona.
- MATEOS CRUZ, P. (1995): "Arqueología de la Tardoantigüedad en Mérida: Estado de la cuestión". *Los últimos romanos en Lusitania. Cuadernos Emeritenses 10. M.N.A.R. Mérida.* pp. 127-152.
- MATEOS CRUZ, P., ENRIQUEZ J. J. (1996), "Mérida. Conjunto Arqueológico", *Extremadura Patrimonio de la Humanidad*, Mérida, pp. 63-103.
- MATEOS CRUZ, P. (1997): "El urbanismo emeritense en época paleocristiana (SS. V-VI)". *La tradición en la Antigüedad Tardía. Antig. crist. (Murcia) XIV.* pp. 601-616.
- MATEOS CRUZ, P. (1998) : "Reflexiones sobre la trama urbana de Augusta Emerita". *ANAS 7-8 . M.N.A.R. Mérida.* pp. 233-253.
- MATEOS CRUZ, P. (1999): La basílica de *Sta. Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo, AEspA XIX.*
- MATEOS CRUZ, P. y MÁRQUEZ PÉREZ, J. (1999): "Nuevas estructuras urbanas relacionadas con el Teatro romano de Mérida: El pórtico de acceso". *Memoria 3. Excavaciones arqueológicas 1997.* Mérida. pp. 301-320.
- MATEOS CRUZ, P. y ALBA CALZADO, M. (2000): "De Emerita Augusta a Marida". *Visigodos y Omeyas. Anejos Archivo Español de Arqueología XXXIII.* Madrid. Pp. 141-167.
- MATEOS CRUZ, P. (2000a): "La arqueología urbana en Mérida durante 1998". *Memoria 4. Excavaciones arqueológicas 1998.* Mérida. pp.13-21.
- MATEOS CRUZ, P. (2000b): "Emerita Augusta de Capital de la Diócesis Hispaniarum a sede temporal de época visigoda". *Sedes Regiae - Regna Barbarica.* Barcelona, pp. 491-520.
- MATEOS CRUZ, P. (2001) : "Augusta Emerita. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana". *AEspA 74,* pp. 183-208.
- MELIDA, J.R. (1926), *Catálogo Monumental de España, Provincia de Badajoz*, Tomo II, Madrid.
- PALMA GARCÍA, F. (1999): "Las casas intramuros de Mérida. Estado de la cuestión". *Memoria 3. Excavaciones arqueológicas, 1997 . Mérida.* pp.347-365.
- PALMA GARCÍA, F. (2001): "Intervención arqueológica realizada en el solar de la c/ Lope de Vega, 6. Ampliación al conocimiento del trazado viario romano de Mérida ". *Memoria 5. Excavaciones arqueológicas, 1999,* pp 225-241.
- RUGGIU ANNAPAOLA, Z. (1995): "Spazio privato e spazio pubblico nella città romana". *École Française de Rome.* Roma. Pp.260-285.
- SÁNCHEZ BARRERO, P.D. (1998): "Villae romanas en el antiguo territorio emeritense: Estado de la cuestión". *Memoria 2. Excavaciones arqueológicas en Mérida, 1996.* pp 329-339.
- SÁNCHEZ BARRERO, P. D. (1999): "Trabajo desarrollado por el Equipo de Seguimiento de Obras durante el año 1997. Una zanja en la Plaza de Pizarro". *Memoria 3. Excavaciones arqueológicas, 1997 . Mérida.* pp. 241-250.
- SÁNCHEZ BARRERO, P.D. (2000a): "Territorio y sociedad en Augusta Emerita". *Sociedad y cultura en Lusitania romana.* Serie estudios portugueses 13.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, G. (2000): "Intervención arqueológica del solar de la calle Almendralejo, nº 2, c. v. a la calle Morería. Nuevas aportaciones al conocimiento de la red viaria en Augusta Emerita". *Memoria 4. Excavaciones arqueológicas, 1998.* Mérida. pp. 115-136.
- SAQUETE, José Carlos (2000): "Privilegio y sociedad en Augusta Emerita: La cuestión del Ius Italicum y la Immunitas", *Sociedad y Cultura en Lusitania Romana,* Serie estudios portugueses, nº 13. Mérida, pp. 379-389.
- VELÁZQUEZ, A. (1992), *Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense,* Cuadernos Emeritenses, nº 6, MNAR, Mérida.
- VITRUBIO ML (S. I): " Los diez libros de Arquitectura". *Edic. 1991.* Barcelona. pp. 216-219.
- ZACCARIA, Annapaola (1995): *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana.* École française de Rome. Roma.